

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 324 - 2010-SA-DG-HNSEB.



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 de diciembre del 2010

VISTO:

El Expediente Nº 012847-2010, que contiene el Memo Nº542-2010-DPTO.PED.-HNSEB del 06 de Diciembre del 2010, del Jefe del Departamento de Pediatría, solicitando la Encargatura de Funciones del Médico Cirujano ALEJANDRO PEREZ VALLE.

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución Directoral Nº260-2010-SA-DG-HNSEB, Asignan a la Médico Cirujano NANCY RAMON MUSAURIETA, Médico Pediatra, Nivel V, para desempeñar funciones de Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia é Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.

Con Memo Nº471-2010 del Departamento de Pediatría, del 15 de Octubre del 2010, se encargó la Jefatura del Servicio de Pediatría Especializada al Médico Cirujano ALEJANDRO PEREZ VALLE, Médico Pediatra, Nivel II.

El Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que Las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia.

El Artículo 82º del acotado Reglamento, prescribe que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas en el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 795-2003-SA/DM, y modificado mediante R.M. Nº 512-2004-MINSA; R.M. Nº 343-2007-MINSA y R.M. Nº 124-2008-MINSA comprendidas y aprobadas en la institución mediante Resolución Directoral Nº417-2007-SA-DG-HNSEB y Resolución Directoral Nº102-2008-SA-HNSEB .



Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

SE RESUELVE:

Artículo 1º Encargar las funciones de la Jefatura del Servicio de Pediatría Especializada del Departamento de Pediatría, al Médico Cirujano **ALEJANDRO PEREZ VALLE**, Médico Pediatra, Nivel II.

Artículo 2º Dejar sin efecto todas las disposiciones administrativas que se opondan a la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atendemos personas
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20030



Distribución:

- () Dirección General
 - () Of. Ejec. de Adm.
 - () Of. de Asesoría Jurídica.
 - () Of. de Personal
 - () OEPE
 - () OCI
 - () Legajo Interesados
 - () Archivo Central
- PRR/FJPC/RFH/